

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA TODO LO RELACIONADO CON IMPRESOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/003/2020

En Huixquilucan, Estado de México; siendo las quince horas del día 20 de febrero de 2020, la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios declara que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/003/2020, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios en adelante "el Comité" ha dictaminado adjudicar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "la Ley"; y 88, 89 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "el Reglamento"; emite el presente fallo en los siguientes términos:

RESULTANDO

- I. Que mediante solicitud de adquisición de bienes y/o servicios, se solicita la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA TODO LO RELACIONADO CON IMPRESOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN**
- II. "El Comité" ha instruido llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública nacional, mediante acuerdo en la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020 con fundamento en los artículos: 23, 29, 32, 35 fracción VII, 37 y 38 de "la Ley" 89 de "el Reglamento" y demás disposiciones relativas y aplicables, y una vez realizada la propuesta para la contratación de los servicios, la Dirección de Administración a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de convocante, "el Comité" determinó el procedimiento de Licitación Pública Nacional como la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de adjudicación correspondiente, mediante contrato abierto con montos máximos y mínimos a precio fijo y tiempo determinado y abastecimiento simultáneo.
- III. Que la Dirección de Administración así como la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 26, 29 y 32 de "la Ley"; 62 de "el Reglamento" y demás disposiciones relativas y aplicables, en fecha 6 de febrero de 2020, convocó a través de publicación en periódicos a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas; a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/003/2020, para la contratación del servicio para todo lo relacionado con impresos para las diferentes áreas del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.
- IV. Que el día 18 de febrero de 2020, la Dirección de Administración, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de convocante, llevó a cabo a la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 23 fracción II y 36 de "la Ley" y 45 fracciones II y V, 82 al 88 de "el Reglamento", el acto de presentación, apertura, evaluación y dictamen de propuestas de la presente licitación pública nacional con la participación de los oferentes registrados que se indican, desarrollándose de la siguiente manera:
 1. En la hora establecida para tal efecto la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas,



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

dando lectura en voz alta al registro de asistencia de las propuestas presentadas por los oferentes que se registraron previo al Acto:

- C. Guadalupe Eyeyo de la Cruz
 - Grupo Inalin, S.A. de C.V.
 - Profesionales en Diseño Cartagena, S.A. de C.V.
2. La Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevó a cabo la recepción y apertura de los sobres que contenía las propuestas técnicas de los oferentes participantes, cumpliendo con lo establecido en el artículo 36 fracción III y IV de "la Ley", por lo que, declaró que los oferentes participantes denominados "C. Guadalupe Eyeyo de la Cruz, Grupo Inalin, S.A. de C.V. y Profesionales en Diseño Cartagena, S.A. de C.V.," cumplen con lo solicitado en las bases y continúan dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional.
3. Posteriormente la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de los oferentes que continuaron dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional, realizando la revisión cuantitativa de los documentos que la conforman.
- Los oferentes participante denominados: denominados "C. Guadalupe Eyeyo de la Cruz, Grupo Inalin, S.A. de C.V. y Profesionales en Diseño Cartagena, S.A. de C.V.," cotizaron a precio unitario las partidas del anexo técnico solicitados en el anexo 1 (uno) de las bases, de licitación pública nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/003/2020 relativo a la contratación del servicio para todo lo relacionado con impresos para las diferentes áreas del sistema municipal Dif Huixquilucan

CONSIDERANDO:

1. Con base en los criterios de análisis y evaluación de la propuesta, los contenidos en las bases, y en lo dispuesto por los artículos 43, 45 fracciones II y V, 87, 88, 89 de "el Reglamento", el Comité en términos de lo establecido en el artículo 23 fracción III de "la Ley", emitió el dictamen de adjudicación el cual sirvió de apoyo para emitir el presente fallo correspondiente a favor de los oferentes participantes denominados: "C. Guadalupe Eyeyo de la Cruz, Grupo Inalin, S.A. de C.V. y Profesionales en Diseño Cartagena, S.A. de C.V.,"

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante

RESUELVE:

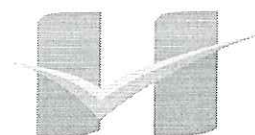
PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 81 y 82 de "la Ley" y 18, 70 fracción XXII, 121, y 137 de "el Reglamento" y los puntos 20 y 21 de las bases y demás disposiciones relativas y aplicables para este concurso, RESUELVE QUE ES DABLE ADJUDICAR la totalidad de las partida solicitadas en el anexo 1 (uno) de las bases objeto de la presente licitación pública nacional a favor de:

- C. Guadalupe Eyeyo de la Cruz
- Grupo Inalin, S.A. de C.V.
- Profesionales en Diseño Cartagena, S.A. de C.V.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

HOJA MEMBRETADA CARTA IMP. DIGITAL	1	PZA	\$1,206.50
HOJA MEMBRETADA 4 TINTAS	1	MILLAR	\$1,206.50
LONA PLASTICA EXTRAREFORZADA DE 10.00 X 15 MT COLOR BLANCO	1	M ²	\$312.50
IMPRESIÓN FICHA REINSCRIPCIÓN BOND CARTA	1	MILLAR	\$585.00
IMPRESIÓN PENDÓN UNA TINTA 1.20 X 2.10 M	1	PZA	\$ 183.96
IMPRESIÓN PENDÓN UNA TINTA 3.20 X 10 M	1	PZA	\$ 2,286.00
IMPRESIÓN PENDÓN UNA TINTA 1.85 X 4.30M	1	PZA	\$ 580.71
IMPRESIÓN PENDÓN UNA TINTA 1.45 X 1 M	1	PZA	\$ 105.00
PAGARE 21.5 X 7 CM BOND UNA TINTA	1	MILLAR	\$350.00
TARJETAS LAMINADAS 4X4	1	MILLAR	\$ 280.00
IMPRESIÓN OPALINA CARTA DIGITAL	1	PZA	\$ 3.00
HOJA MEMBRETADA CARTA IMP. DIGITAL	1	PZA	\$1,206.50
HOJA MEMBRETADA 4 TINTAS	1	MILLAR	\$1,206.50
IMPRESIÓN DE SOBRE ROTULADO UNA TINTA BOND CARTA TIPO BOLSA	1	PZA	\$ 4.50
SOBRE BLANCO 10 X 7 CM UNA TINTA	1	PZA	\$ 2.50
VOLANTE MEDIA CARTA COUCHE COLOR	1	MILLAR	\$ 350.00
BOLETO 9 X 7 CM COLOR PAPEL COUCHE CON PRE CORTE	1	MILLAR	\$ 650.00
BOLETO 13 X 5 CM COLOR PAPEL COUCHE CON PRE CORTE	1	MILLAR	\$450.00
BOLETO 9 X 7 CM COLOR PAPEL COUCHE SIN PRE CORTE	1	MILLAR	\$400.00
BOLETO 13 X 5 CM COLOR PAPEL COUCHE SIN PRE CORTE	1	MILLAR	\$450.00
SOLICITUD ESTUDIOS DE LABORATORIO CARTA UNA TINTA	1	MILLAR	\$850.00
VOLANTE LABORATORIO 1/2 CARTA PAPEL BOND 1 TINTA	1	MILLAR	\$ 350.00
CARNET CITA S 1/2 CARTA FRENTE Y VUELTA 1 TINTA	1	MILLAR	\$ 902.50
ROTULACIÓN MURO VINIL ADHESIVO M ²	1	M ²	\$294.95
IMPRESIÓN ACRILICO 6MM CON LOGO 1.20 X 1.20CM	1	PZA	\$ 2,000.00
IMPRESIÓN PLANO EN PAPEL BOND 90 X 60 UNA TINTA	1	PZA	\$ 12.00
MARCO PARA FOTOS DE 90X60 RIGIDO MADERA	1	PZA	\$ 290.00
MARCO PARA FOTOS DE 90X1.20 RIGIDO MADERA	1	PZA	\$ 450.00
IMPRESIÓN COUCHE 300 GRAMOS POSTAL 14 X 10.5 CM	1	PZA	\$ 3.00
ROTULACIÓN CON VINIL A COLOR AUTO ADHERIBLE SEGÚN DISEÑO	1	M ²	\$ 250.00



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
IMPRESIÓN LONA	1	MF	\$ 70.00
RECIBOS DE PAGO UNA TINTA AUTOCOPIANTE 2 COPIAS	1	MILLAR	\$ 1,400.00
VOLANTE MEDIA CARTA 4X0	1	MILLAR	\$ 350.00
VOLANTE MEDIA CARTA 4X1	1	MILLAR	\$ 388.00
VOLANTE MEDIA CARTA 4X4	1	MILLAR	\$ 600.00
VOLANTE 1/4 CARTA 4X0	1	MILLAR	\$ 220.00
VOLANTE 1/4 CARTA 4X1	1	MILLAR	\$ 250.00
VOLANTE 1/4 CARTA 4X4	1	MILLAR	\$ 300.00
REVISTA PARA INFORME 120 PAGINAS COUCHE BRILANTE	1	PZA	ACUERDO A DISEÑO Y AL ESTUDIO DE MERCADO
RECETAS MEDICAS SELECCION DE COLOR 1/2 CARTA FOLIADAS	1	MILLAR	\$ 475.00
CERTIFICADO MEDICO COLOR FOLIADOS	1	MILLAR	\$ 698.50
CARTEL SULFATADO 14 PTS. 32.5X47.5	1	PZA	\$ 7.50
IMPRESION DE ETIQUETAS EN VINIL IMPRIMIBLE CON TINTA ECO SOLVENTE A TODO COLOR TAMAÑO 1/4 CARTA	1	MILLAR	\$ 885.00
HOJAS MEMBRETADAS CARTA SELECCION DE COLOR	1	MILLAR	\$ 1,206.50
HOJA MEMBRETADA OFICIO SELECCION DE COLOR	1	MILLAR	\$ 1,270.00
RECONOCIMIENTO VIDRIO CON LOGOS DIF MAX. T. CARTA	1	PZA	\$ 508.00
CREDENCIALES PVC COLOR AMBAS CARAS	1	PZA	\$ 12.00
VINILO PARA ROTULACION SENCILLO	1	PZA	ACUERDO A DISEÑO Y AL ESTUDIO DE MERCADO
IMPRESION DE LISTON CON LOGOTIPO DEL DIF PARA INAUGURACIONES	1	ML	\$ 55.00
IMPRESION A CRILICO 4MM PARA IDENTIFICACION DE AREAS 22X43 CM	1	PZA	\$ 190.00
IMPRESION DE LETRAS 3D COLOR ALUMINIO CEPILLADO CON LUZ	1	PZA	ACUERDO A DISEÑO Y AL ESTUDIO DE MERCADO
SELLO AUTOENTINTABLE 5 X 4 CM MEMBRETE	1	PZA	\$ 273.10
SELLO MADERA 5 X 4 CM	1	PZA	\$ 120.70
APARATOS PARA SELLOS CON LOGO LOGO DEL DIF SIN GOMA 5X4 MEMBRETE	1	PZA	\$ 222.30
PORTAGAFETES CON LOGO DIF	1	PZA	\$ 12.00
YOYO PORTA GAFETE	1	PZA	\$ 11.00
FULSERA IMPRESIÓN TYVEK	1	PZA	\$ 3.00
TABLIDE LAMINADO ADHESIVO 32.5X47.5	1	PZA	\$ 13.50
STIKERS PAPEL ADHESIVO VINIL 8X4 CM	1	PZA	\$ 0.90
CALENDARIOS PAPEL BOND 1 TINTA	1	PZA	\$ 3.50
IMPRESIÓN DE LONA BACKLITE COLOR	1	MF	\$ 70.00
LONA PLASTICA EXTRAREFORZADA DE 8.20' X 15 MT COLOR AZUL	1	MF	ACUERDO A DISEÑO Y AL ESTUDIO DE MERCADO
IMPRESIÓN ACRILICO 4 MM 45 X 60 CM	1	PZA	\$ 600.00
IMPRESIÓN DE ACRILICO 4 MM 90X60 CM	1	PZA	\$ 1,000.00
IMPRESIÓN ACRILICO 4 MM 1.50X1.20 METRO	1	PZA	\$ 1,550.00
LOGO 3D ALUMINIO DE 2.8X2.2 METROS	1	PZA	ACUERDO A DISEÑO Y AL ESTUDIO DE MERCADO
PASTILLERO CON CORTA PASTILLA IMPRESO	1	PZA	\$ 15.55
IMPRESIÓN VINIL 1 COLOR PORTA HOJAS 3 MM 3 PZAS.	1	PZA	\$ 427.50
IMPRESIÓN VINIL 1 COLOR PORTA HOJAS 3 MM 1PZAS.	1	PZA	\$ 285.00
IMPRESION VINIL 1 COLOR PORTA HOJAS A CRILICO 3 MM PAO 5 PZAS.	1	PZA	\$ 587.27
IMPRESION PELICULA DE SEGURIDAD 4 MICRAS CON LOGOS DE DIF 1.50 X 1.00 MT.	1	ML	\$ 400.00
IMPRESIÓN ACRILICO 4 MM 1.0X 0.70 MTS.	1	PZA	\$ 2,095.50
CENEFA ESMERILADA CON LOGO DE 20 CM DE ANCHO 0.79 X 0.15 MTS.	1	ML	\$ 320.00
IMPRESIÓN ACRILICO 6 MM DE 1.80 X 1.80	1	PZA	\$ 5,200.00
IMPRESIÓN ACRILICO 6 MM 1.50 X 1.20 M	1	PZA	\$ 2,395.25
IMPRESIÓN ACRILICO 6 MM LOGO DIF 23 X 42 CM	1	PZA	\$ 364.69
NOTAS DE DEVOLUCION CARTA UNA TINTA	1	MILLAR	\$ 750.00
RECETAS MEDICAS CARTA UNA TINTA	1	MILLAR	\$ 585.00
CERTIFICADO MEDICO CARTA BOND A UNA TINTA	1	MILLAR	\$ 585.00
IMPRESION CILINDROS DE PLASTICO 1 TINTA	1	PZA	\$ 15.39
IMPRESIÓN COUCHE 1 TINTA 60 X 90 CM	1	PZA	\$ 23.75
IMPRESIÓN CARTEL UNA TINTA 60 X 45 CM COLOR	1	PZA	\$ 12.00



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Mediante contrato a precio unitario, fijo, abastecimiento simultáneo y con monto mínimo de \$1,920,904.29 (Un millón novecientos veinte mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.) y un monto máximo por la cantidad de \$3'201,507.15 (Tres millones doscientos un mil quinientos siete pesos 15/100 m.n.) ambos incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SEGUNDO. Los oferentes adjudicados deberán cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el artículo 65 de "la Ley".

TERCERO. Lugar de entrega de los bienes será en el almacén del Sistema DIF municipal", ubicados en carretera Huixquilucan – Sn. Ramón no. 66, cabecera municipal, c.p. 52760, Huixquilucan, Estado de México.

CUARTO. Plazo de entrega (de acuerdo a las solicitudes de las áreas) y vigencia del contrato será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019,

QUINTO. La garantía de cumplimiento establecida en el contrato, deberá entregarse en la forma y términos establecidos por los artículos 76 fracción III de "la Ley" y 128 fracción II de "el Reglamento".

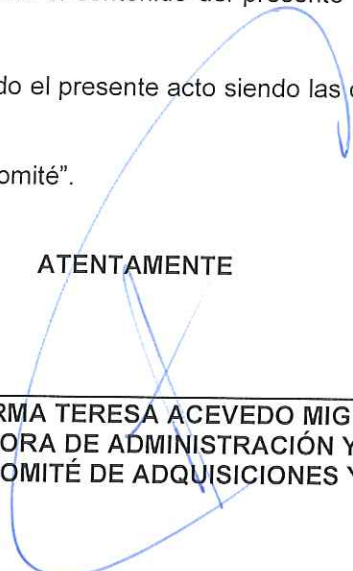
SEXTO. El pago se realizará, dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a plena y entera satisfacción por parte del DIF (área usuaria). Así como de la recepción de la o las factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería.

SÉPTIMO. Notifíquese al oferente participante el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

Así lo resuelve y firma la Presidenta de "el Comité".

ATENTAMENTE



MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/003/2020, RELATIVO A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA TODO LO RELACIONADO CON IMPRESOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN -----

